



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 844**

(21) Número de solicitud: **U 200701406**

(51) Int. Cl.:

F16K 31/44 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **29.06.2007**

(71) Solicitante/s: **Ramón Alberti Barberá
Luis Mur Ventura, 4 - 3º
22001 Huesca, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2007**

(72) Inventor/es: **Alberti Barberá, Ramón**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Grifo monomando ecológico.**

ES 1 065 844 U

DESCRIPCIÓN

Grifo monomando ecológico.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un grifo monomando ecológico, previsto para poder realizar un adecuado control del caudal deseado del agua de salida, evitando los clásicos tanteos que se realizan normalmente hasta conseguir mas o menos el caudal deseado, lo que supone un considerable ahorro de agua.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, los grifos monomando están constituidos convencionalmente por un cuerpo de grifo y una maneta de accionamiento manual, de manera que el caudal de salida en este tipo de grifos es difícil de regular, ya que cuando se lleva a cabo la apertura mediante el accionamiento de la correspondiente maneta, ésta tiende a levantarse proporcionando un caudal de salida de agua excesivo, de manera que cuando se trata de resolver ese problema se produce el efecto contrario, ya que al bajar la maneta se suele bajar mas de los debido cerrando el caudal o proporcionando un caudal mínimo y no deseado.

Evidentemente, el conseguir un caudal que se corresponda mas o menos con lo que el usuario pretende, lleva un tiempo de tanteos en el accionamiento de la maneta, con la consecuente pérdida de agua que se produce en esa forma de llevar a cabo la regulación.

Descripción de la invención

El grifo monomando y ecológico que se preconiza ha sido concebido para resolver la elección del caudal en base a una solución sencilla pero de gran eficacia.

Entre las diversas formas de desarrollar la invención, exponemos la presente como una de ellas.

Mas concretamente el grifo de la invención, constituyéndose básicamente mediante un cuerpo y una maneta que actúa sobre el mecanismo de regulación del caudal de agua fría y agua caliente y consecuentemente del caudal de la mezcla, como es convencional, presenta la novedad de que sobre el cuerpo del grifo y en correspondencia precisamente con la parte posterior del mismo, va fijado un brazo elástico proyectando hacia arriba y rematado en un apéndice orientado hacia la correspondiente maneta, previéndose en ésta una pluralidad de ranuras a distinto nivel de maneta que cuando se actúa sobre la citada maneta en su basculamiento hacia arriba o hacia abajo para llevar a cabo la apertura o cierre del grifo, dicho apéndice va saltando sobre las distintas ranuras, lo que permite el accionamiento perfectamente controlado, al posicionarse establemente en cualquiera de ellas, según lo deseado por el usuario.

La fijación del brazo elástico, o su regulación, será elegida, según el modelo de cada fabricante, mientras que las ranuras realizadas para su control pueden ser en número variable, es decir mayor o menor número de ranuras y por lo tanto permitir llevar a cabo distintos grados de graduación, para la elección del caudal deseado.

Es evidente que las ranuras de graduación, tendrán una longitud adecuada s a la oscilación necesaria para la elección del agua fría o caliente.

En una alternativa de realización, el brazo en lugar de tener un apéndice es susceptible de estar dotado de un tramo dentado complementario de otro previsto y realizado al efecto en la correspondiente zona de la superficie lateral de la maneta. Es decir, que en lugar de ranuras en la maneta, habrá un dentado que

sobresale hacia fuera complementario con otro dentado establecido en el tramo extremo del propio brazo elástico.

En base a las características mencionadas, es decir debido a la estructuración nueva del grifo monomando de la invención, se consiguen una serie de ventajas entre las que pueden resumirse las siguientes:

- Graduación o control del consumo de agua.
- Reducción del consumo de agua y por lo tanto ahorro económico.
- Comodidad y seguridad por su sistema de accionamiento que permite la graduación a satisfacción del que lo emplea.
- Posibilidad de conseguir un ahorro que puede de alcanzar hasta el 75%.
- Sencilla y fácil manera de educar a los niños para conseguir un consumo racional de agua.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista según un alzado lateral de un grifo ecológico monomando realizado de acuerdo con el objeto de la invención, viéndose el brazo elástico con su apéndice situado en una de las cuatro ranuras que se han representado sobre la maneta, sin querer ello decir que ese número de ranuras no pueda ser mayor y por tanto conseguir mayor número de caudales concretos en el accionamiento de la maneta.

La figura 2.- Muestra una vista en detalle correspondiente a un alzado lateral en donde las ranuras de la maneta de la figura 1 han sido sustituidas por un dentado superior externo y el apéndice el brazo elástico sustituido por un dentado complementario al establecido en la propia maneta.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el grifo monomando ecológico objeto de la invención se constituye, como es convencional, mediante un cuerpo (1) y una maneta (2) montada sobre aquel con carácter basculante, tanto hacia arriba como hacia abajo, así como hacia la izquierda o hacia la derecha, en orden a conseguir un mayor o menor caudal y una mayor o menor cantidad de agua fría o caliente.

En cualquier caso, a partir de esas características, la novedad de la invención consiste en la regulación controlada de apertura del grifo, o de descarga de agua, y para ello se ve en los detalles que ahora siguen: que sobre la parte posterior de la maneta (2) se ha previsto una pluralidad de ranuras (3) a distintas alturas, sobre cada una de las cuales es susceptible de incidir y posicionarse un apéndice (4) correspondiente a un brazo elástico (5) fijado, mediante tomillo o cualquier otro elemento o sistema apropiado (6), al propio cuerpo (1) del grifo.

De esta manera, cuando la maneta (2) se bascula, por ejemplo hacia arriba, para proporcionar un caudal de agua, el apéndice (4) va saltando a través de

las distintas ranuras (3) de la maneta (2), permitiendo con ello regular el accionamiento de tal maneta y por lo tanto el caudal de salida del grifo, ocurriendo otro tanto en el movimiento contrario, es decir en el basculamiento hacia abajo de tal manera (2) para llevar a cabo el cierre del grifo o proporcionar un menor caudal que se corresponda con el deseado y que de esta manera se conseguirá sin ningún tipo de problema, ya que las distintas ranuras (3) establecen posiciones estables de la maneta (2), correspondientes a distintos caudales, todo ello como consecuencia además de que el apéndice (4) va saltando por las ranuras (3) en virtud de la elasticidad del brazo (5) al que pertenece tal apéndice (4).

En otra variante de realización, en lugar de las comentadas ranuras de la maneta (2) se ha previsto que

5 ésta presente externamente un dentado (3') complementario de un dentado (4') previsto en el extremo del brazo elástico (5) fijado al cuerpo del grifo (1), como se representa en la figura 2. En este caso también se va produciendo un salto de los dientes (3' y 4') establecidos en la maneta (2) y brazo elástico (5), permitiendo el accionamiento perfectamente controlado de la maneta y por lo tanto del caudal que se pretende.

10 Finalmente, decir que tanto las ranuras (3) de la maneta (2) como el dentado (3') tendrán una longitud adecuada y suficiente como para que una vez establecido el caudal deseado se pueda bascular lateralmente dicha maneta (2) para proporcionar agua fría y agua caliente, indistintamente, o una mezcla de ellas, de acuerdo con los deseos del propio usuario.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Grifo monomando ecológico, que constituyéndose mediante un cuerpo de grifo y una maneta de accionamiento manual, basculante en sentido ascendente y descendente para llevar a cabo la apertura y cierre del caudal de salida, así como capacitada de bascular hacia un lado y otro para proporcionar agua caliente o agua fría, se **caracteriza** porque sobre la superficie lateral y en correspondencia con la parte posterior de la maneta se ha previsto una pluralidad de ranuras a distintas alturas, en cada una de las cuales es susceptible de incidir y posicionarse un apéndice previsto en el extremo de un brazo elástico fijado al cuerpo del grifo.

2. Grifo monomando ecológico, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque el brazo elástico se fija

5 al cuerpo del grifo preferentemente mediante un tornillo o elemento similar.

10 3. Grifo monomando ecológico, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las ranuras establecidas en la maneta tienen una longitud suficiente como para que una vez establecido el caudal deseado, por posicionado del apéndice del brazo elástico en una de dichas ranuras, se permita el giro hacia un lado u otro de tal maneta para suministrar agua fría o agua caliente.

15 4. Grifo monomando ecológico, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque opcionalmente en la parte posterior de la manera de accionamiento, en sustitución de las ranuras, se ha previsto un dentado, previsto externamente, que es complementario de otro establecido en el tramo extremo del brazo elástico, en sustitución del apéndice del mismo.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

